

**HIPOTECAS** 'La Salceda', una de las fincas de Mario Conde, soporta cuantiosas hipotecas, según adelantó en exclusiva Diario 16.



ÁNGEL  
GÓMEZ  
ESCORIAL

## EL PUENTE

### La difícil economía

UNA promesa del Gobierno argentino al FMI para flexibilizar el mercado laboral es el gran tema de debate de estos días. Estas reformas están frenadas por la Corte Suprema (Tribunas Supremo) desde hace ahora exactamente un año. La cifra de desempleo se acerca ahora al 12 por 100, mientras que este país siempre vivió con índices más bajos. Pero mientras que el Fondo Monetario Internacional parece que hace un análisis basado solamente en la 'economía formal', lo que necesita más urgentemente Argentina es una reforma fiscal que imponga el rendimiento generalizado de las rentas. La base impositiva principal es un IVA al tipo del 22% y la presión fiscal sobre el empleo regulado de las grandes empresas. Fuera de ahí hay grandes zonas de economía sumergida y de circulación de dinero negro que resta muchos ingresos al estado. Pymes, artesanos, jóvenes profesionales, todos ellos viven inmersos en la 'economía informal' y sin muchas posibilidades de salir de ella y no por tendencia al fraude fiscal, pero sí por lo reducido de sus rendimientos.

Pacere que la banca española establecida aquí tiene planes para trabajar con las pymes y fidelizar, también, a los grandes colectivos profesionales. Pero todo esto eso no es posible si, como en el caso de las pymes, no salen de la excepción fiscal y, a su vez, los tipos de 'venta' de los créditos no se reducen. Aquí para crear un amplio recurso en créditos a particulares todo tendrá que cambiar mucho. Y, sin embargo, prestar dinero será en Argentina el gran negocio, porque no tiene inflación y los tipos pueden moverse —como baratos— en franjas algo superiores al 10%. Pero el problema surge cuando se sabe que la clase media —potente en otras épocas— ha sido la más machacada por la crisis reciente.

La banca argentina ha tenido siempre mucha importancia en los aparatos de inversión monetaria, actividad internacional, fondos y productos de alto nivel. Y no ha querido —o no ha podido— descender a la zona del 'cliente pequeño'. Como se sabe, la bancarización es muy baja, del 25%, y la gente todavía prefiere tener el dinero en casa o a la vista. Tras unos días de estar aquí es fácil entender que la labor de BBW Banco Francés y de Río-Santander no será fácil. Sin embargo, ayer he podido ver algunas sucursales de ambos bancos completamente llenas. El Libretón y la Supercuenta han producido mucha curiosidad y, tal vez, las dificultades de primera hora, impuestas por el Banco Central Argentino, han incrementado su conocimiento por el gran público.

# Conde pide rebajar la fianza de Argentina para eludir la cárcel

Su abogado solicita que se acepte como prenda el valor de la tasación que los peritos hicieron de sus fincas, la mitad de lo exigido por el tribunal

JOSÉ ÁNGEL REGATERO  
Madrid

Mario Conde pretende que la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional acepte la suficiencia de sus fincas como fianza, a pesar de que los peritos las tasaron en 2.000 millones, la mitad de los 4.000 que el tribunal le exigió en un principio.

Esta medida fue tomada en abril por el tribunal, a petición de la fiscalía, para suspender su ingreso en prisión por el 'caso Argentia Trust', en el que el ex banquero fue condenado a seis años y un día de prisión por apropiación de 600 millones.

Su abogado en ese caso, Antonio García de Pablos, presentó ayer un escrito en el que pedía una rebaja de 2.000 millones de pesetas sobre la prenda solicitada. Este recorte situaría el valor de las garantías ofrecidas por el ex banquero al nivel de la tasación pericial, con lo que el tribunal no pondría objeciones a su validez.

Para este letrado, "no concurre ya" el riesgo de fuga que llevó a Ignacio Gordillo, fiscal del caso, a interesar una cantidad tan elevada. En su escrito, García de Pablos recuerda a la Sala que su cliente ha cumplido escrupulosamente con todas las diligencias dictadas desde la publicación de la sentencia, como la obligación de presentarse cada quince días ante la justicia o la prohibición de no abandonar el territorio sin un permiso expreso del Juzgado.

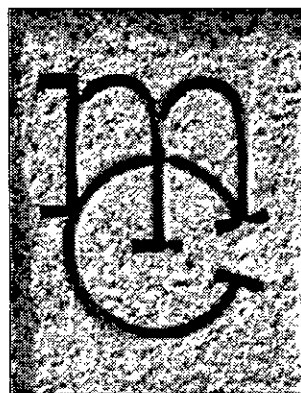
Además, el hecho de que Conde se haya personado en la vista oral del juicio por el 'caso Banesto' vendría a ratificar, según este abogado, que el ex financiero no tiene ninguna intención de eludir la acción de la Justicia.

No obstante, aún se cierne alguna duda sobre la completa eficacia de la tasación realizada. D16 ha podido saber, por medio de fuentes cercanas al caso, que los peritos que debían informar sobre el valor real de las siete fincas ofreci-

**Fuentes cercanas al caso informaron que algunos bancos han desistido de la ejecución de las hipotecas, por lo que el valor real de 'Los Carrizos' y 'La Salceda' sería mayor**

das por Conde en prenda tal vez no han tenido en cuenta el levantamiento de algunas de las cargas hipotecarias que pesaban sobre ellas.

Este periódico adelantó en el mes de abril que sobre la finca 'La Salceda', por ejemplo, existían ya tres cargas hipotecarias anteriores cuya suma se disparaba a los 1.500 millones de pesetas. La tasación aportada por Conde ante el tribunal afirmaba que las tres



MARCA Fincas con sello propio.